

**EL TIEMPO**

diario regional del norte

Piura, 30 de enero de 2001

Señor

**ENRIQUE ZILERI GIBSON**

Presidente del Consejo de la Prensa Peruana

Presente.-

Ref. Tránsgresión de valores éticos

Estimado Enrique:

He tomado conocimiento que el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana habría solicitado se resuelva en el seno de nuestra Institución la controversia suscitada entre el diario "Correo" y nosotros.

En realidad, Enrique, no se trata de una controversia entre dicho diario y el nuestro. El tema que planteamos es que se ponga a debate el comportamiento ético y deontológico de algunos periodistas y de sus líneas editoriales. El tema es que debemos revisar la lucha que venimos realizando por contar con un periodismo responsable.

Hay quienes piensan que hacer periodismo significa ser servidor de intereses y que con el periodismo uno obtiene una licencia para desacreditar, difamar e injuriar. Muchos de ellos ya cayeron en la tentación y comprometieron sus medios a oscuros propósitos; olvidándose que a quienes se deben es al público y no a otros. O recordemos sólo el triste ejemplo del diario "Expreso" y de su Director, señor Eduardo Calmell del Solar Díaz.

El primer compromiso del periodista es con el público y no con otros. Es decir, debe **INFORMAR**. Y, parece ser que algunos periodistas y medios de comunicación se han olvidado del significado de la palabra y para qué salieron a circulación.

Por ello no es admisible que la prensa se somete a vulgares campañas de desprestigio para obtener ciertos beneficios económicos. Este tipo de artulugios pone en tela de juicio la labor periodística y compromete su credibilidad y confianza en la opinión pública.

¿Cuánto tiempo más, estimado Enrique, vamos admitir este tipo de periodismo en el país?, ¿Qué vamos a hacer para rescatar una prensa responsable?, ¿Cómo vamos a lograr que aquella prensa injuriosa y difamante cambie de camino?, ¿Cómo vamos a generar credibilidad en la opinión pública sino nosotros mismos no insistimos en su cumplimiento?

# EL TIEMPO

diario regional del norte

Exhorto pues, Enrique, a que el Consejo de la Prensa, por ser la organización rectora, se pronuncie en ese sentido y emita pautas mínimas sobre ética periodística. No es admisible que se siga silenciando hechos tan repudiables y bochornosos.

En tal sentido, y dando alcance a mi anterior comunicación de fecha 8 de los corrientes, nuevamente recorro a tu calidad de Presidente de la Junta Directiva para que se exhiba un pronunciamiento sobre las campañas de desprestigio que se viene realizando el diario "Correo" mediante titulares y notas injuriosas y difamante contra nuestro diario y su equipo periodístico, y conforme se puede apreciar en la edición de hoy.

Ante estos hechos tan repudiables y de acuerdo al procedimiento existente, solicito -ahora se emita una declaración pública al tratarse de un caso flagrante de trasgresión de valores éticos periodísticos.

En efecto, la utilización de un medio para ofender la honra a través de atribuciones e insinuaciones con el ánimo de llevar al descrédito de las personas por la única razón de no haber obtenido la buena pro de un concurso público o la simple insinuación que yo misma constituí parte de el andamiaje de la corrupción sólo por haber formado parte de una lista de candidatos al Congreso en la que postulaba a la Presidencia de la República al señor Federico Salas ("...ahora se entiende también que la directora de ese medio haya estado dispuesta a embarcarse en la fracasada aventura de postular al Congreso acompañando nada menos que al ex-premier Federico Salas comprometido en corrupción de funcionarios ..."), configura por sí solas hechos contra la ética periodística.

Tampoco es admisible a la ética periodística que el diario "Correo" publique titulares como "**CONCERTANDO (Debajo de la mesa)**" o "**El Tiempo quería lucirse como pro gobiernista**", en las que califican a nuestro diario y su equipo periodístico como corruptos por haber cancelado -por disposición legal- las encuestas realizadas por Apoyo S.A. o sugiriendo -sin sustento alguno- que convenimos previamente con el Poder Judicial el resultado de los concursos públicos. Estos títulos y sus notas periodísticas constituyen no sólo violatorias a la ética por su innegable mala intencionalidad, sino lindan con el ilícito penal.

No creo que resulta inoportuno indicar que la finalidad primordial para la que fue constituido el Consejo de la Prensa es formular las reglas éticas a las cuales deben someterse los medios de modo de propender al bien común.

Por ello es que, para los efectos de aclarar la presente situación, he señalado las infracciones cometidas por el diario "Correo" y establecer la regla ética a la cual debe estar sujeto cualquier medio de comunicación, sea asociado o no a nuestra institución.

Cabe mencionarte que ni el Estatuto Social del Consejo de la Prensa ni el procedimiento aprobado para tal fin, excluyen casos como los expresados en ésta y mi anterior comunicación. Es decir, fue voluntad de los socios que se sancionaran todos aquellos casos de trasgresión de valores éticos periodísticos sin distinguir si el agraviado fuera una tercera persona, un diario o un propio asociado.

# EL TIEMPO

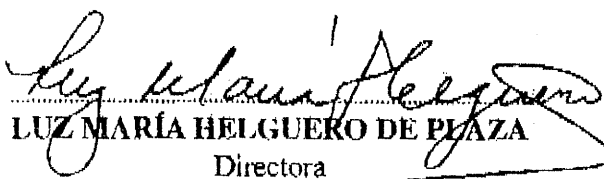
diario regional del norte

No se trata, entonces, sólo de un controversia entre diarios. Aquí se trata de que un diario emplea malsanas prácticas y violatorias de la ética periodística con una clara intencionalidad. No permitamos que continúe este tipo de prácticas o nuevamente retrocederemos en nuestros propósitos de contar con una mejor prensa. El periodismo y la prensa deben enriquecer el debate público con la ventaja que supone el ver los hechos desde el privilegiado sector que ocupa en la tribuna. Pero debe hacerlo con honestidad.

Ciertamente, los últimos acontecimientos han afectado severamente la credibilidad de la prensa. Por eso, ahora, más que nunca debemos ser muy escrupulosos en la labor periodística. Hoy la prensa es una institución que se debe a la democracia y la ciudadanía le ha asignado un rol y pide que sea consecuente y fiel al mandato.

En tal sentido, solicito al Consejo de la Prensa emita una declaración contra el diario "Correo" por haber violado la ética periodística conforme se menciona en líneas anteriores.

Cordialmente,

  
LUZ MARÍA HELGUERO DE PLAZA  
Directora

C.C. Cecilia Blondet

Postales y Telecomunicaciones por Radio 2017

FECHA DE EMISIÓN	Nº DE PAGINAS
FECHA DE RECEPCIÓN	Nº DE PAGINAS
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
COMUNICACIONES	COMUNICACIONES
TELÉFONO	TELÉFONO
FAX	FAX

# Corre

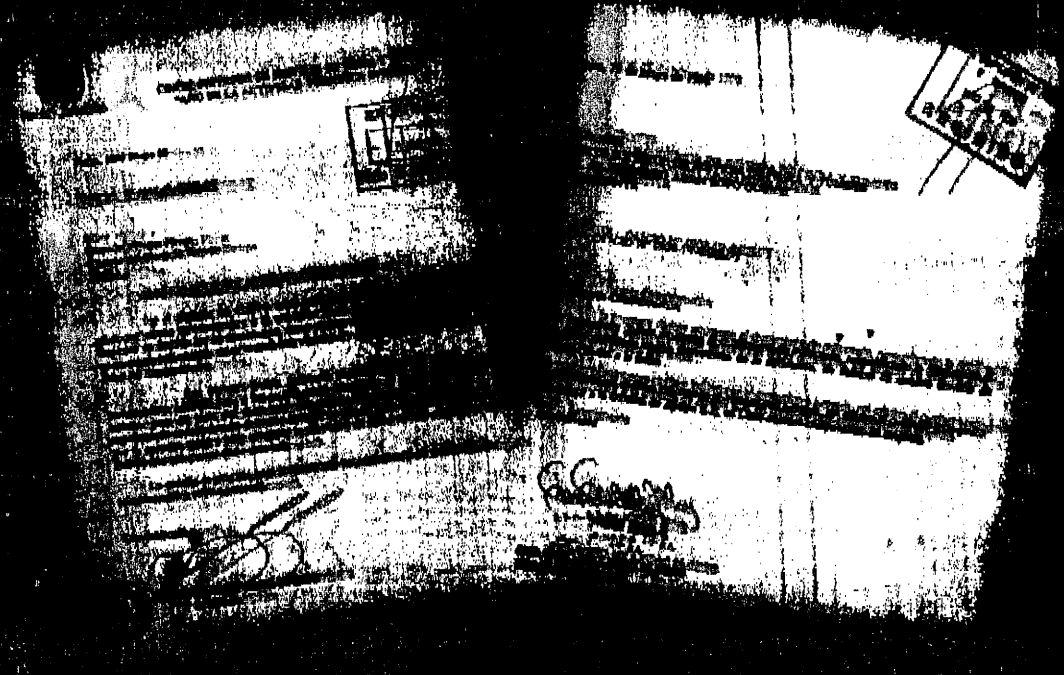
Director: Rolando Radrich Salgado

Año XXXVII N.º 11

**Renuncio Lúcar**  
Fuerzas reacciones contra conspiración

## Pagaron encuesta para obtener buena pro

# CONCERTANDO (Debajo de la mesa)



El tiempo concertó con el vicepresidente de la Corte

Diego Cerna debía aparecer como opositor al gobierno

28

# UN MUERTO EN CHOCQUE

El hijo de un magistrado se enfrenta a la justicia

**TALARA** 17

**Pide ayuda a Defensoría para buscar a marino**

**TUMBES** 6

**Hoy Alan García convoca a militantes**

**PIURA** 8

**Juzgado ordena prisión preventiva**

**SAN LORENZO** 5

**No habría inminente salida de Alarcón**

**SUELAKANA** 8

**Denuncia que se vecina le rapta a su hijo**

...el artículo es de admisión a la Sala Plena del Poder Judicial...  
...Superior de la Corte...  
...comunicación pública que...  
...«no osará» en recurrir a...  
...los recursos legales...  
...pertinentes para hacer...  
...prevención de su sufragio...  
...de la publicación de los...  
...avisos judiciales...  
...En las últimas semanas...  
...El Tiempo ha venido...  
...publicando una serie de...  
...comunicados para pre...  
...sionar las decisiones de...  
...los vocales superiores a...  
...fin de aferrarse a un...  
...concurso cuestionado...  
...desde su inicio...  
...En el presente informe...  
...Correo demuestra con...  
...documentos cómo es que...  
...el diario El Tiempo y el...  
...expulsado ex presidente...  
...de la Corte, concertaron...  
...para favorecer a este...  
...diario en un concurso...  
...fraudulento.

# CONCERTANDO

## (Debajo de la mesa)



Los «tocayos» intercambiaron cartas para formalizar el compromiso de pago de la encuesta.

- ### FRASES PARA LA HISTORIA
- «El Tiempo actuó con transparencia y ganó porque tenía la mejor propuesta» (ET 24 de agosto 2000, pag. 3)
  - «La comisión también firmó Anuencia de seriedad y credibilidad, virtudes de las que goza nuestro medio. De ello no se puede discutir que tenemos amplia ventaja frente a nuestra competencia» (idem) (1)
  - «Parte de esta estrategia son también los constantes ataques a nuestro diario y a su credibilidad de los últimos meses» (ET 9 de enero 2001, pag. 5) (2)
  - «Practicamos un periodismo serio, honesto, profesional y comprometido» (idem)
  - «Si hemos ganado el concurso de los avisos judiciales hoy como ayer, es siempre con la cabeza en alto y en buena lid» (idem)

El Tiempo concertó con el ex presidente de la Corte

Diario Correo debía aparecer como «opositor» al gobierno

### PIURA

Redacción

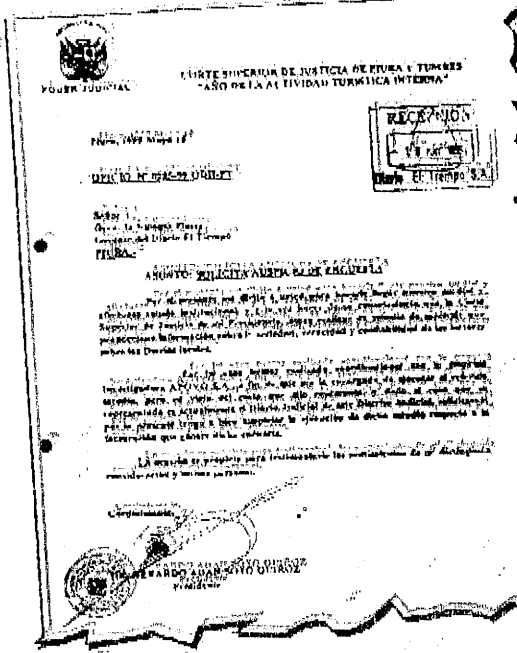
El cuestionado concurso para la designación del diario de las publicaciones judiciales fue convocado el 1 de junio de 1999, pero la carta ya tenía fecha propia mucho antes.

Varias reuniones hubo entre los «socios» de este negocio, de las cuales no es tan difícil encontrar huellas. El plan de acción de esta patrimonial de concurso «está» documentado mediante la correspondencia que «cambianaron» el ex presidente de la Corte Superior de Justicia, Gerardo Soto Quiroz con el gerente del Diario El Tiempo, Gerardo Villegas. Hojas...

### EL TIEMPO PAGO LA ENCUESTA

Habitado a los «socios» forma de pedir dinero con ausencia de seriedad, Soto Quiroz ya venía en búsqueda de la oferta de dinero de autoridades públicas mediante avisos para el «adjudicador» (concurso) judicial, negocio que Correo puso al aire «obvio», en sociedad con el jefe de imagen institucional, Ernesto Zuniga.

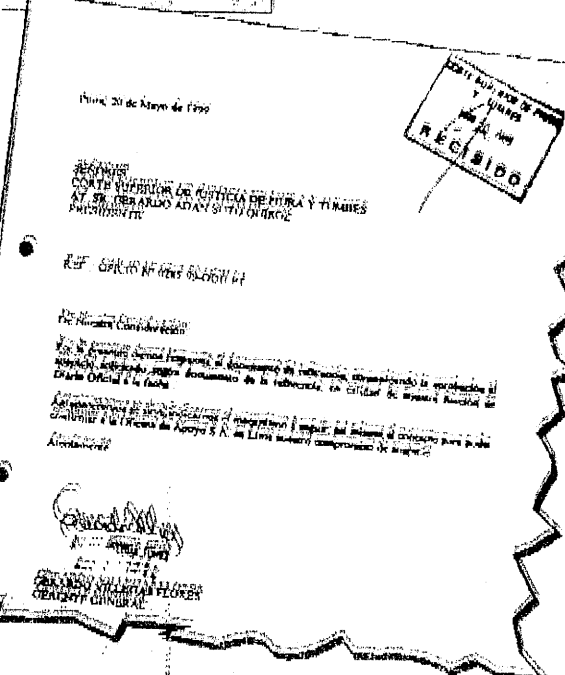
Por su parte, Soto Quiroz le solicitaba al Diario El Tiempo que pague la aplicación de una encuesta a la empresa de investigación de mercados Apoyo S.A. Era nada menos que la encuesta que se iba a utilizar para que El Tiempo «gane» el concurso de los avisos judiciales con la dudosa certeza de la «seriedad y credibilidad».



Carta con la que Soto Quiroz le pide a El Tiempo que pague la encuesta.

En documento fechado el 20 de mayo y recepcionado del El Tiempo al día siguiente (ver ídem), el presidente de la Corte le dice al gerente del diario El Tiempo que «tenga a bien subscribir la ejecución de dicho es-

tudio respecto a la factibilidad de que genere dicha encuesta (...) que proporcione información sobre la seriedad, veracidad y confiabilidad de los lectores sobre los diarios locales».



Carta donde el gerente de El Tiempo, Gerardo Villegas, acepta pagar la encuesta que les beneficiaría en el concurso.

(recuérdese que todavía ni se sabía públicamente que se iba a convocar el concurso). Gerardo Villegas de El Tiempo lo festejó comunicándolo al entonces presidente de la Corte, Soto Quiroz, la aprobación al

auspicio solicitado. Y la pilla «se» en va indicarnos el mecanismo a seguir; el contacto para poder confirmar a la oficina de Apoyo S.A. en Lima nuestra «compromiso de auspicio» (de pago).

# Seriedad, veracidad y confiabilidad

Esta era pues, la madre del cordero. Así quedó el descubrimiento cuando en las bases manipularon groseramente por el ex presidente de la Corte, la complicidad silenciosa de todos los miembros de la comisión especial, se colocó como ítem de evaluación de más alto puntaje (10 puntos) el rubro de seriedad y confiabilidad, una de las subjetividades introducidas como parte de las arduas planeadas.

Como ya puede observarse en el cuadro adjunto, el más alto puntaje (145 puntos) se otorgó al rubro de seriedad y confiabilidad, distinguiéndose enormemente el puntaje de otros factores como el de tiraje que de antemano se sabía que favorecería a Correo. Se eliminó de esta evaluación la lección, factor medido por empresas independientes que también sabían que eran favorables a Correo. Esta manipulación de las bases incluyó las alteradas por el Consejo que exigió fueran corrigidas por nuestros observadores. El compromiso de Soto Cruz era tal que dispuso que se hiciera un estudio especial de responsabilidad y consecuencias. En la mesa que se celebró en la sede del Poder Judicial se acordó que se hiciera un estudio de las bases en este concurso.

CUADRO DE CALIFICACION

	El Tiempo	Correo	La República
Experiencia	10	10	09
Prep. Escala	10	06	08
Tiraje	05	04	03
Cobertura Geog.	11	11	11
Seriedad y Confi.	15	09	12
Medio Impresión	12	12	12
Calid. Impresión	10	08	08
% Devolución	05	04	03
Grup. Objetivo	12	10	08
Aportes	10	08	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>92 Ptos.</b>	<b>77 Ptos.</b>

Cambio de calificación, reproducido de los actadas en el concurso.

- 18 mayo Soto pide a El Tiempo pague Encuesta
- 29 mayo El Tiempo acepta pagar la encuesta
- 01 Junio Corte convoca públicamente el concurso
- 19-25 junio Apoyo realiza la encuesta

## Apelación a la Corte Suprema

La Corte Superior de Justicia de Piura y Tumbes envió a la Corte Suprema la apelación presentada por el diario El Tiempo, contra la resolución de la Sala Plena convocando a nuevo concurso para la designación del diario de las publicaciones judiciales. El diario El Tiempo ha insistido en que le corresponde el derecho de continuar funcionando este servicio, queriendo hacer valer una resolución de la desactivada Comisión Ejecutiva del Poder Judicial. Lo curioso es que esta Comisión, incluido, anuló lo actuado en dicho concurso y dispuso la nueva apertura de sobres en vista de las irregularidades cometidas. El Tiempo interpreta que dicha resolución solo les pide que regularicen sus omisiones del IV y en la propuesta económica. De otro lado, el diario El Tiempo el plazo para que al Corte de mesa de partes, los postores interesados presentaran sus propuestas en sobre cerrado para su evaluación en la próxima sesión de esta Plena convocada por la presidencia de la Corte. Según se supo, habían retirado las bases los diarios El Tiempo, La República y Correo.

## El Tiempo quería lucirse como «pro gobiernista»

El día 19 de mayo de 1999, el Poder Judicial convocó a un concurso para la designación de un diario de las publicaciones judiciales. El concurso fue convocado por la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Piura y Tumbes, con el objetivo de seleccionar un diario que publicara las resoluciones de la Sala Plena y las resoluciones de los jueces de instancia. El concurso fue convocado por la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Piura y Tumbes, con el objetivo de seleccionar un diario que publicara las resoluciones de la Sala Plena y las resoluciones de los jueces de instancia. El concurso fue convocado por la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Piura y Tumbes, con el objetivo de seleccionar un diario que publicara las resoluciones de la Sala Plena y las resoluciones de los jueces de instancia.



Temas	El Tiempo	Correo
Es el más leído	65	19
Tiene buenas fotos	33	15
Es gratis	40	43
Es un diario útil	25	15
Tiene variedad de secciones	37	12
Es de confianza	16	21
Tiene buena información profesional	43	16
Es independiente	18	13
Tiene amplia información sobre economía	25	13
Es pro-gobiernista	15	8
Es leído por buenas columnas editoriales	40	21
Tiene buena información económica	8	32
Tiene amplia información deportiva	31	22
Tiene buena información sobre sucesos y revistas	53	10

BASE: Total de entrevistados (400)  
BASE: Total de entrevistados (460)